

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SECUREPRINT S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del 2016, siendo las 12h00, en el local ubicado en Oficina La Gaceta nro 104, se reúnen los Accionistas de la Compañía SECUREPRINT S.A.

- 1.- EDITH LEÓN BURBANO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones;
- 2.- ESTEFANIA SILVA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones.

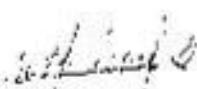
Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

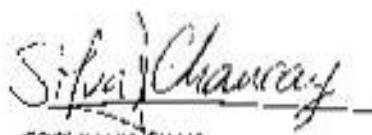
1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015,
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

Preside la Junta la Sra Edith Leon, en su calidad de gerente y actúa como Secretaria la Sra Estefania Silva, en su calidad de presidente de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. Así mismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir al Ing. CPA Angela Lainez

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Gerencia, dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna.


EDITH LEON B
GERENTE


ESTEFANIA SILVA
PRESIDENTE